

2005 DEC -8 PM 2: 47

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

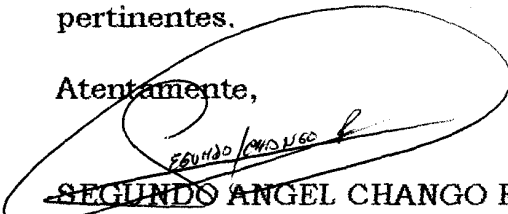
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor LEONIDAS ROBERTO OÑA, portador de la cédula de ciudadanía # 0500537881, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04

Neider

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

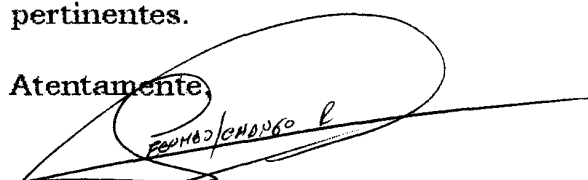
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora MARIA FANNY YAMBAY DAMIAN, portadora de la cédula de ciudadanía # 0908830763 de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

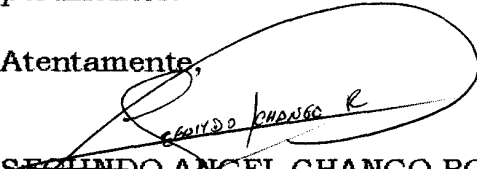
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor DANIEL ANTONIO PUMAYUGRA GAVILANEZ, portador de la cédula de ciudadanía # 0913800124, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO
C.C. 0501436927
C.V. 165-0023
Expediente # 115669-04

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

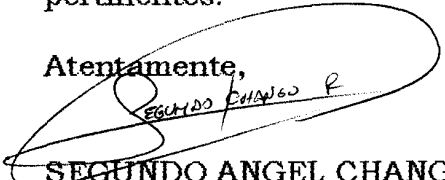
SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NARANJITO EXPRESS COMPANY S. A. EXPRENARSA, con fecha 1 de JULIO del 2005, se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1.- ROBERT HENRY OÑA CHANGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0501690945 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor ROSENDO RAFAEL PINOS PAREDES, portador de la cédula de ciudadanía # 0200593697, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SEGUNDO ANGEL CHANGO ROSERO

C.C. 0501436927

C.V. 165-0023

Expediente # 115669-04